


1 NOV 2016

DCLE	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche “No a la violencia de género, ni una menos” (ORD 2711-CM-15)
------	-------------	--

1 NOV 2016

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° CM-16

288-16

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL, DEPORTIVO Y TURÍSTICO AL “III ENCUENTRO DE FOTÓGRAFOS SUBACUÁTICOS DE ARGENTINA”

ANTECEDENTES

Carta Orgánica  
Ordenanza 2071-CM-10 “Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación”  
Nota de solicitud de interés N° 876-ME-16 ingresada el 01-11-2016 por Mesa de Entrada del Concejo Municipal y documentación adjunta en 6 fojas.

FUNDAMENTOS

Como se expresa en la documentación adjunta, el objetivo del encuentro consiste en generar un espacio común de reunión entre fotógrafos subacuáticos argentinos, orientado a que los participantes intercambien información e inmersiones, en el incomparable entorno del Lago Nahuel Huapi.


Se intenta difundir la fotografía subacuática promoviéndola para valorar el patrimonio natural y cultural a través de las imágenes, y para el mayor desarrollo del ecoturismo.

El encuentro cuenta con actividades al aire libre y también se darán charlas y proyecciones a cargo de buzos y fotógrafos reconocidos en su trayectoria.


Asimismo actividades de inmersión en el Parque Neptuno, un concurso fotográfica, Juzgamiento Concurso Argentina Subacuática, Workshops, Clínica de Flotabilidad, Clínica de Side Mount, proyecciones de autores internacionales.

Por todo lo expuesto consideramos de importancia que este Honorable Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche la Declare de Interés Municipal y Educativo al “III ENCUENTRO DE FOTÓGRAFOS SUBACUÁTICOS DE ARGENTINA” a realizarse desde el 8 al 11 de diciembre de 2016 en las instalaciones de Acuanauta Charter Boat en Avenida Bustillo km 5900.

AUTOR: Daniel González (PRO)

  
DANIEL GONZALEZ  
Concejal Municipal - Bloque PRO  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORES: Sergio Massaro – Mazzola Juan Carlos

DCLE	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche “No a la violencia de género, ni una menos” (ORD 2711-CM- 15)
------	-------------	--

El proyecto original N° , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE  
DECLARACIÓN**

- Art. 1°) Se declara de interés Municipal y Educativo al “III ENCUENTRO DE FOTÓGRAFOS SUBACUÁTICOS DE ARGENTINA”, que se llevará a cabo desde el 8 al 11 de diciembre de 2016, de 9:30 a 18:00 hs en las instalaciones de Acuanauta Charter Boat, Av. Bustillo Km 5900.
- Art. 2°) La presente declaración no implica la obligación de realizar por parte de la Administración Municipal erogación alguna.
- Art. 3°) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.